

## Consejo de Administración

Currículum de Da María Teresa Costa Campi



## PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJERA EXTERNA DOMINI-CAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUS-TRIALES (SEPI)

María Teresa Costa Campi, nacida el 31 de julio de 1951.

Licenciada y Doctora (Cum Laude) en Economía por la Universidad de Barcelona.

En la actualidad es:

Catedrática de Economía de la Universidad de Barcelona desde 1987.

Directora de la Cátedra de Sostenibilidad Energética de la Universidad de Barcelona.

Coordinadora del Programa de Economía de la Energía y Seminarios profesionales en el Master de Energías Renovables en la Universidad de Barcelona.

Ha sido:

Miembro del Consejo de Administración de EDP RENOVÁVEIS, S.A. (EDPR) y miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Partes relacionadas de dicha sociedad (julio-septiembre 2018).

Miembro del Consejo de Administración de ABERTIS (2013-mayo 2018).

Miembro del Consejo Asesor del CSN (2016-2018).

Presidenta de la Comisión Nacional de Energía (CNE) (2005-2011).

Presidenta de ARIAE (2005-2011).

Vicepresidenta de MEDREG (2010-2011) y presidenta del Comité Científico del mismo (2014-2016).

Miembro de CEER (2005-2009).

Presidenta del Consejo de MIBEL (2006-2007).

Miembro del Consejo de Administración de INCASOL (2004-2005).

Secretaria de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña (2004-2005).

Presidenta de EPLICSA (2004-2005).

Vicepresidenta de CIDEM (2004-2005).

Diputada de las Cortes Generales VII Legislatura (2000-2004).

Otros datos de interés:

Tiene una larga carrera académica con una presencia muy activa en la investigación y en la docencia, así como en conferencias y ponencias en congresos internacionales en el ámbito del sector energético, industrial y empresarial.

Cuenta con más de 160 publicaciones en libros y revistas académicas especializadas españolas e internacionales en temas de energía y de economía. El grupo de investigación que dirige de Economía de la Energía ha sido reconocido de Excelencia Investigadora por la correspondiente agencia oficial de evaluación de la calidad de la investigación.

Documentación JGOA 2019. 2/2